IMTCF. 100.005.074

Girardot, 02 de mayo de 2023

Doctora
LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Gerente General
Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT)

ASUNTO. Solicitud modificación Convenio Interadministrativo No. 559 de 2022. *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para garantizar la ejecución del proyecto "RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA"*, Enciso Estipulaciones Contractuales Numeral 8 Compromisos contractuales / Compromisos Específicos del Instituto Municipal / Numeral 9

Reciba usted un cordial saludo de parte del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot - IMTCF, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Respeta doctora, el Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, en cabeza de su directora YUCELY RODRIGUEZ CASAS, desea expresar su intención de dar cumplimiento y seguimiento al convenio interadministrativo número 559 de 2022. *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para garantizar la ejecución del proyecto "RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA"*. Para ello, solicito amablemente se considere modificar el presente convenio, específicamente en los numerales arriba citados, puesto que en los perfiles profesionales requeridos actualmente en dicho convenio fueron motivo por el cual se declaró desierto el proceso de oferta pública.

Así las cosas, se solicita amablemente considerar ajustar los perfiles requeridos que actualmente configuran como profesionales con magister, sean modificados con perfiles profesionales con especialización, como también, se solicita se considere ajustar el tiempo en el plazo de ejecución del convenio a cuatro (4) meses adicionales, toda vez que, el proceso en el cual se ofertó, fue declarado desierto debido a las observaciones por la cual los oferentes no se presentaron a la oferta pública.

YUCELY RODRÌGUEZ CASAS
Directora General del IMTCF de Girardot

Proyecto: Yucely Rodriguez Casas